

Teléfono núm. 25.

Dirección, Redacción, Administración y Talleres: Pólo de Medina, 2.

Franqueo concertado.

La necesidad de un Gobierno fuerte

Es innegable que el discurso del caudillo radical ha producido en la opinión sensata singular impresión.

Ha tenido la valentía de decir que cuanto ocurra es efecto de las debilidades del Poder público, que ha fomentado la anarquía y el desorden al pactar con los sindicalistas y consentir que estos asesinar, como fieras, a ciudadanos indefensos, por el solo delito de no someterse a la tiranía del sindicalismo.

Para es el caso que el discurso de Lerroix no ha sido más que una repeticón, con menos valentía, del discurso del ilustre murciano Sr. Clerva.

Y es que los verdaderos patriotas, si de verdad sienten el patriotismo, tienen que volver sus ojos a los ideales que toda la vida, no circunstancialmente como ahora el señor Lerroix, ha profanado el político murciano.

No queremos que se nos estime parciales en el juicio; véase lo que dice un importante periódico madrileño al defender que la solución del problema está en la monarquía:

«Pero sin ir más lejos, así están los discursos últimos del señor Clerva y Q. ¿Qué más ha dicho que el señor Lerroix? ¿Ni qué menos? Dijo tanto como el tribuno republicano. Con una diferencia; la de que el señor Clerva, al hablar como lo hace, tiene garantías sus palabras por toda una vida política, consagrada a practicar lo que predica. Y además—y esto es lo que los monárquicos no deben olvidar—el señor Clerva es el hombre que dentro del régimen puede poner en vías de realidad lo que el señor Lerroix pide y lo que la opinión reclama.»

Nos explicaríamos la exaltación en favor del tribuno republicano, el convencimiento de que él puede ser el hombre de esta hora si no tuviéramos en la Monarquía el gobierno que hace falta. Sabro que entendemos y estamos persuadidos de que solo la Monarquía democrática y constitucional puede ser el régimen en que se desenvuelva con entera eficacia el procedimiento de gobierno que urge aplicar para atajar la anarquía.

Y ese hombre monárquico, ese gobernante energético que podría empezar a actuar hoy mismo, sin someter a su país—¡en estas instantes críticas!—a los riesgos gravísimos de un cambio de régimen que, además, repugna a la conciencia social de los españoles, no habría de ser parco para la libertad ni remiso en la energía.

Son de Clemenceau estas palabras, pronunciadas recientemente en Strasburgo por el gran gobernante.

«Todas las ideas son libres, todas tienen derecho a comparecer ante el sufragio universal y ante la conciencia pública, intentando convencerlos y ganarlos; pero el día en que, en nuestro país de libertad y de legalidad, se alzara en cualquier parte una minoría, fuera la que fuere, de derecha o de izquierda, que pretendiera imponer sus ideas por la fuerza, por la fuerza habrá que contestarla y por la fuerza habría que dominarla.»

Pues esa fuerza solo puede emanar en España de los prestigios y de la popularidad de la Monarquía.

Felizmente, en la Monarquía hay hombre que pueda salvar al país.»

vere dispone su ánimo a bien entender y comprender.

Por otra parte, en este Centro no fructifican tendencias egoístas ni rencillas personales. Entendiendo que la cuestión comercial a todos afecta, el Círculo Mercantil no lanza, libre de prejuicios y con absoluta independencia en defensa de los intereses generales, sin que le deterga en su camino los juicios más o menos caprichosos de aquellos que no están identificados con el espíritu de esta entidad.

No quiero terminar sin dirigir un saludo afectuosísimo a toda la prensa murciana, agradeciendo sinceramente su valiosa cooperación, debilmente estimable por tratarse de un asunto del cual depende la prosperidad y el fomento de estos pueblos laboriosos.

Joaquín G. González

LA SALUD PÚBLICA

Partes enviados a esta Inspección Municipal de Sanidad por los médicos siguientes en el día de ayer.

Dector Serrano, 3 casos gripes; doctor Alcántara, 20 ídem; doctor Selgas, 3 ídem; doctor Bisterrechea, 7 ídem; doctor Egea Lopez, 5 ídem; doctor Villar, 3 ídem.

Total de atacados, 46.

Faltan las partes de los restantes facultativos.

EL PRECIO DEL ACEITE

El delegado provincial de Abastecimientos señor Fernandez-Delgado nos ruega que participásemos al público que el precio a que ha de venderse el aceite en las tablas reguladoras es el siguiente:

Kilo, 1,75.

Litro, 1,60.

OBRAS PÚBLICAS

La Comisión provincial devuelvo informado el expediente y proyecto de la carretera de Alcantarilla a la de Archena a Mula.

—El director de los tranvías eléctricos de esta capital interesa autorización para hacer reparaciones en la línea de Espinayda.

—La Jefatura de Obras públicas autoriza a don Francisco Martínez para poner en circulación un automóvil.

—Don Antonio Carpena interesa prórroga para terminar las obras de una alcantarilla, para conducir agua.

Nota de la Alcaldía

Venta de aceite

Esta Alcaldía pone en conocimiento del vecindario que, desde hoy, a las ocho de la mañana, se expenderá aceite al precio de 1,60 litro, en las establecimientos del Plano de San Francisco n.º 23, Plaza de Santa. Eulalia (carnicería) y Florida Blanca n.º 14, donde han sido instalados los depósitos y despachos del referido artículo.

DIPUTACION PROVINCIAL

Comisión mixta

La caja de Reclutas de Cartagena interesa que le participe si Leoncio Perez Perez, ha sido exceptuado del servicio en filas.

—La misma Caja comunica que se ha presentado en la de Alicante el mozo que se encontraban en Gran. Francisco Lopez Sanchez.

—El capitán General de Valencia, remita las propuestas de inutilidad de Juan Canese, Claudio Garcia, José Harnosailla, José Sanchez y Juan Lopez.

—La misma autoridad remite documentación relativa a Padre Guirao, interesando la situación en que se encuentra el mozo.

Comunicado

Señor Director de EL TIEMPO.

Muy señor nuestro: Adjunto tenemos el honor de remitirle unas cuartillas esperando de su amabilidad que nos hará el favor de publicarlas en su ilustrado periódico, por lo que le anticipamos las más expresivas gracias.

Murcia 13 de Enero de 1920. — La Comision

«El Liberal» de Murcia, en su número de 11 de Enero pasado, inserta un artículo, en que se contienen respetables inexactitudes.

Las móviles que lo han inspirado no nos interesan. Las apreciaciones que, pamosamente, título de orden ético, tampoco. Nuestra ética está, al margen, por lo menos de «El Liberal». Desde luego no le reconocemos autoridad bastante para ser árbitro de ella. Solo tratamos de informar a la opinión del error del periódico en este importante problema de la venta del aceite. Oiga el pueblo de Murcia la historia del asunto y ponga su atención en la abrumadora evidencia de los datos que aducimos.

Antes de la tasa, se vendía el aceite, por los comerciantes de comestibles de esta ciudad, a pesetas 1,85 el litro, y costaba a pesetas 1,72, ganándose 8 céntimos por litro en la venta al por menor. La arroba, de once kilos y medio, se vendía a pesetas 22 y costaba a pesetas 21,50; quedaba un margen de ganancia de 50 céntimos por arroba. Este precio de aceite lo pagábamos en tiempo oportuno en las oficinas de la Junta provincial de subsistencias con las correspondientes facturas, como saben muy bien el entonces gobernador civil de Murcia, señor Marqués de Algara, presidente nato de la Junta y el secretario de la misma don Manuel Fernandez-Delgado.

La Junta Provincial de subsistencias, tasó el aceite a pesetas 1,60 el litro, y a 20 pesetas la arroba, para la venta al por menor. La tasa para los cosecheros fué de 19 pesetas por arroba. Este precio excluyó la intervención de los almacenistas, por no quedarles margen alguno de ganancia.

Al venir la tasa, hubo que vender las existencias que quedaban al nuevo precio establecido, con notorias pérdidas, porque el aceite que se vendía a 20 pesetas la arroba había costado a 21,50.

Al establecerse la tasa, el señor gobernador tuvo que luchar con los productores del aceite, que se negaban a entregar las existencias. Se decomisaban importantes partidas, que llegaban a los comerciantes de comestibles muy mermados. Concesiones directas solo se hicieron tres; y dada la escasez de concesiones es absurda e injusta la afirmación de que los comerciantes se lucraron con ellas.

Se hizo una concesión de 7000 kilos a los señores Ferrer y Campaña, que se distribuyó equitativamente. Otras dos concesiones se hicieron a dos almacenistas: uno de Alcantarilla y otro de Espinayda, de las que solo se distribuyó a este comercio una pequeña parte.

La entrega y distribución las hacía normalmente el señor Alcalde de Murcia, con una absoluta equidad en el reparto. Como no se podía abastecer por igual a todos los individuos del gremio, por la insuficiencia del artículo, se seguía un riguroso turno de asignación en servicio de los intereses de la justicia.

Y esa acción no se volatiliza, ni muchísimo menos; prueba de ello es, que no hubo ni una sola queja del público, ni se impusieron multas y se opusieron rotundas negativas a toda persona que solicitaba una venta al por menor superior a un litro. Hube comerciantes que solicitaron la intervención de la autoridad para evitar que el público, ante la imposibilidad de no encontrar aceite, por la escasez, tratara de abastecerse de él con exceso. Y esos agentes de la autoridad son testigos de la lucha sostenida por los comerciantes para cumplir la tasa y prohibición de vender más de determinada cantidad, ante las coacciones y exigencias de los compradores.

Tan pronto como el comercio tuvo conocimiento de la concesión del Gobierno a la Junta de subsistencias de Murcia de los 100 000 kilos de aceite, 27 de Noviembre pasado, solicitó del señor gobernador, como presidente de esa Junta, que se le entregara la partida, distribuyéndose equitativamente, para venderla al precio de tasa. Y en esto ha venido ocurriendo una cosa muy extraña: que ese aceite, tasado en los depósitos del Estado a 15 pesetas arroba, se nos ha estado proporcionando a los detallistas a pesetas 19, precio a que obligaban a venderlo a los productores de aquí las autoridades murcianas. Ignoramos el destino que se ha dado a las cuatro pesetas que había de exceso por arroba.

La política, justo es decirlo, no nos ha favorecido en nada. Tal vez no puedan decir lo mismo los cosecheros y acaparadores de este artículo. Varias veces durante la gestión del gobernador civil señor Marqués de Algara, se han decomisado depósitos de aceite de determinadas personas, que luego han entregado una cantidad insignificante del total, de dichos depósitos. Esto conviene que lo sepa el pueblo, para que se convenza de que nosotros hemos sido tan víctimas como él, tropezando siempre con los dos obstáculos tradicionales de la administración española: con la ineptitud y con la injusticia.

La concesión hecha al señor Cascales, por la Junta provincial de subsistencias, es lesiva para el pueblo de Murcia. Los comerciantes de este gremio solicitaron, como se ha dicho antes del señor gobernador civil, que les facilitara aceite, de los depósitos del Estado, al precio de 15 pesetas arroba, que es a como se expende en los expresados depósitos. Entonces se podría vender al público al por menor, y con un margen de utilidad, a pesetas 1,50 el litro. El aceite cuesta en el depósito a 15 pesetas la arroba; los gastos de acarreo, calculados muy por lo alto, pueden tasarse en 2 pesetas por arroba, resultando el precio de coste del litro a pesetas 1,36; queda un margen de ganancia de 14 céntimos, que se distribuirían en esta forma: 8 céntimos para el comerciante (como hasta ahora) y 6 céntimos para el concesionario, que autorizado por el Ministerio de Abastecimientos, habría de

transportar el aceite a Murcia; y consta que la ganancia de ese intermediario es una espléndida ganancia dados los gastos que tiene su negocio, gastos que resultarían irrisorios si se comparan con los que tiene el nuestro.

En las tablas reguladoras el aceite se va a vender a pesetas 1,75 el litro según la concesión de la Junta de subsistencias. Si ese litro, como se ha probado, cuesta, puesto en Murcia a pesetas 1,36, como máximo, la ganancia va a ser de TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS POR LITRO DE ACEITE. De modo que el aceite, gracias a este admirable sistema le va a costar al pueblo a VENTICINCO CÉNTIMOS MAS CARO DE COMO SE LO VENDERIAMOS NOSOTROS LOS COMERCIANTES DESPRENSIVOS Y POCO ESCRUPULOSOS, según el autorizado juicio de «El Liberal». Y en esa primera concesión de 100 000 kilos que se ha hecho al señor Cascales se van a ganar CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTAS DOS PSETAS. Ahora que el pueblo, con su cerebro lustroso, diga quien lo sirve...

Antonio Aroca, Esteban Menchón, José García López, P. P. de Avelino Gómez, Antonio Gómez, Ferrer S. en C., José Barmejo, Santiago Ballester, Pedro López, Vicente Costa, Ramón Beraguer, Francisco Cases, Francisco Estrada, Hipólito Sánchez, J. Senat, Rafael Fernandez, E. Abellán, Joaquín Mesguero Lorenzo, F. Mesguero, Antonio Guillén, J. Martínez, Gerónimo Sánchez, P. P. Manuel Rodríguez, Francisco Hernández, Francisco Mateos, Antonio Franco, Antonio Pintado, José Romero, Francisco Ramos, E. Ruiz, Agapito Beltrán, Antonio Fernandez.

Sucesos

Herido leve

A las dos y media de la tarde de ayer ingresó en este Hospital el individuo Isidro Corbalán Gil, de 29 años con domicilio en el Paseo de Corvera, número 41.

Por el médico de guardia fué curado de una herida contusa en la región inguinal izquierda, que le fué producida por haberle atropellado, el carro que conducía, del que es propietario Antonio Caravaca.

El estado de Isidre, por fortuna es leve.

INSTRUCCION PUBLICA

De la Sección

Al jefe de la Sección de Abastecimientos se remite certificado de liquidación de haberes de la viuda pensionista doña Francisca Benedicto Bluchi, cuya pensión ha sido trasladada a esta provincia.

—En la Sección se ha recibido el oficio comunicando la posesión de don Francisco Jimenez Molina de la escuela nacional de Barinas.

—Ha tomado posesión de la escuela de niños de Coy don Mariano García Moya.

—En el B. O. no se ha publicado aun la Circular que se espera referente a la prolongación de vacaciones acordada por la Junta de Sanidad en sesión de 9 del corriente.

—D. José Bida presenta instancia solicitando su traslado por concurso especial a la dirección de la Escuela Graduada de niños de Valencia.

Las tarifas ferroviarias y el telegrama dirigido al Sr. Lerroix

Sr. Director de EL TIEMPO Murcia.

Muy Sr. mío: Acogido a su bondad, permíteme recurrir nuevamente, y en definitiva, a usted, suplicándole se digne insertar en el periódico de su acertada dirección, las adjuntas cuartillas. A ello me obliga un alto deber que me impone el cargo de Presidente de este Círculo Mercantil que inexcusablemente desempeño.

Anticipándole mi reconocimiento, me reitero suyo afirme, y seguro servidor q. e. s. m.,

Joaquín G. González

A la opinión

Correspondiendo ante todo y sobre todo esta humilde Presidencia a las muchas adhesiones recibidas de señores Diputados y Senadores de la región, Cámaras Agrícolas y de Comercio e importantes Centros Mercantiles, como también al concurso valiosísimo de ilustres Ayuntamientos de la provincia, que con tanto desprendimiento como interés se disponen a colaborar en la plausible iniciativa de este Círculo Mercantil en contra del aumento de las tarifas ferroviarias, cúmplenos significar a todos el más profundo agradecimiento.

Aunque sabemos que el inmenso peligro que nos amenaza con la pre-

tendida elevación de tarifas; pues si actualmente se desenvuelve la vida en un ambiente lleno de dificultades y de peligros—máximo en estos pueblos en que se depende exclusivamente del comercio de exportación—es evidente que, de consumarse la elevación, se produciría irremisiblemente un trastorno profundísimo en el orden económico, y muy señaladamente en este rincón de España.

El Círculo Mercantil, haciendo honor al título que le sirve de bandera no ha de emitir sacrificio alguno en la consecución de sus nobles propósitos.

Su actuación ha de responder en un todo a estos fines generosos, y siendo su misión más alta la legítima defensa de los intereses que representa, es indudable que, en busca siempre de días mejores, laborará con tesón en defensa de todo lo que es útil, y es justo y es bueno.

Yo siento en el alma que mis gestiones, inspiradas en el mejor propósito, no tengan la fiel interpretación que fuera de desear; pues al considerar preferentes a nuestros intereses el problema tarifas ferroviarias, que es de vida o muerte para esta comarca, jamás puede sospechar que entrañara molestias de ningún género. No trató por tanto de coartar la libertad parlamentaria del señor Lerroix ni de sofocar sus naturales inclinaciones. Esto, por saberlo, no necesita, a juicio mío, de otras explicaciones, si el que le

-D. Diego Saura comunica haber cesado en la escuela de Aberrilla por haber sido nombrado maestro en propiedad de una escuela de niños de la provincia de Madrid.

-A doña Dolores Diaz, viuda de don Esteban Seguí, se le ha concedido la pensión de 800 pesetas anuales y de 60 pesetas por concepto de viudedad por su esposo a la fecha de su fallecimiento.

-El alcalde de La Unión remite justificantes de revista de doña Carmen Gomez Manresa.

NOTICIAS

Restablecido

Lo está de la enfermedad que ha padecido, nuestro querido amigo el alcalde de esta capital don Jose M.ª Hilla, quien se ha puesto al frente del mando de este Ayuntamiento.

Reciba el señor Hilla nuestra cordial enhorabuena.

Para casas de comercio y despachos

Si queréis que vuestros negocios prosperen rápidamente y tener una verdadera joya en vuestro despacho, no aplacéis por más tiempo el adquirir una máquina de escribir «Yost», modelo 20. Visible y sin cinta.

Para toda clase de enfermos don Hermenegildo Fábregas, Marlene Padilla, núm. 1.

Angel el cielo

A la edad de 6 años ha subido al cielo la niña Soledad Robles Mifano, hija de nuestro buen amigo el empleado de la casa Lebrón y Comp.ª don Agustin Robles Garcia a quien como a su esposa y demás familia les acompañamos en su pena.

A su entierro verificado en la tarde de ayer, asistió numerosa concurrencia.

LINOLEUM

tules, guta percha, molaskin y para coches.—Bazar Murciano.

Denuncias municipales

Por los guardias de este municipio ha sido denunciado el conductor del coche-correo de esta capital por llevar los faros del vehículo apagados.

Protectora de los pobres
Número premiado en el día de ayer, 199.

Teatro Circo

Palacio de la cinematografía
Hoy estrene del tercero y cuarto episodios de la emocionante película

PROTEA

El día 16 debut de

CHARLOT Y SU TROUPE, al natural

81 días de actuación con éxito en Madrid.

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

De la tarde Por telégrafo
El contraproyecto de los ciervistas

El Gobierno recibe infinidad de telegramas de distintas entidades gremiales, sociedades recreativas y Cámaras de Comercio, recomendando que como única solución armónica en la cuestión de las tarifas ferroviarias, debe aceptarse el contraproyecto de los ciervistas.

El descanso dominical para la Prensa

De la tarde Por telégrafo
Los periodistas de provincias

El presidente del consejo ha recibido telegramas de los periodistas de Bilbao, Santander, Zaragoza y Granada, solicitando la implantación en España, del descanso dominical para la Prensa, del mismo modo que viene rigiendo en Italia.

Ceregulososa S. Ortiz

Verdadero extracto de cereales

Alimento completo vegetariano a base de Cereales y Leguminosas. Insustituible para los enfermos de GRIPE y convalecientes. La CEREGULOSA sustituye ventajosamente a la leche. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

BANCO DE CARTAGENA

En la Junta General Extraordinaria de accionistas de este Banco, celebrada el 1.º de Diciembre próximo pasado, se acordó aumentar el capital, de diez millones de pesetas a veinte millones, dividiendo este aumento de diez millones en dos series, tercera y cuarta, de cinco millones cada una, que se autorizó al Consejo de Administración para ponerla en circulación cuando lo estimase conveniente.

El Consejo de Administración, haciendo uso de esta autorización ha acordado y puesto en circulación la tercera serie, de cinco millones de pesetas, que ha quedado suscrita a la par y de mismo modo en su totalidad.

Igualmente el Consejo ha acordado repartir a las acciones de la primera y segunda serie un dividendo de 3 por 100 y libre de todo impuesto, como complemento a las utilidades obtenidas en el ejercicio de 1919, y que unido al 2 y medio por 100 repartido en 15 de Julio del citado año, hacen un total de 5 y medio por 100 libre de todo impuesto.

El referido dividendo se pagará contra cupón número 55, desde el día 15 del actual, en las oficinas de este Banco, y en las de sus sucursales en Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Melilla, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Vélez, Cebrada, Huelva, Elche, Ycla y Totana, y en Bilbao, en los Bancos de Bilbao, del Comercio, de Vizcaya y Urquijo Vascos; en Oviedo; en el Banco Asturiano de Industria y Comercio y señores Masaveu y Compañía; en Chile; en el Banco de Gijón; en Santander; en el Banco Alcantal, y en San Sebastián; en los Bancos Guipuzcoano y de San Sebastián.

Madrid 7 de Enero de 1920
El Secretario del Consejo de Administración
SERAFIN ROMEU

CASA DE CORREOS Y TELEGRAFOS EN CARTAGENA

De la tarde Por telégrafo
Concurso desierto

La «Gaceta» de hoy publica un decreto declarando desierto el concurso anunciado, para la adquisición de un edificio en Cartagena, para el establecimiento de Correos y Telégrafos en esta ciudad.

LA EXPORTACION DEL ESPARTO PROHIBIDA

Madrid.—Tarde Por telégrafo
Manifestaciones de Terán

El ministro de Abastecimientos señor Terán, ha manifestado que había prohibido la exportación del esparto en atención a las muchas peticiones que ha recibido en este sentido.

El asunto está enconado, porque otras entidades piden la exportación del citado artículo.

Formación de un Comité
Se ha publicado una Real Orden

creando un Comité que autorice la exportación del esparto caso de que haya sobrante.

EL MONUMENTO A CERVANTES

De la tarde Por telégrafo
Un Real Decreto

El subsecretario de la Presidencia, ha manifestado que se había firmado un Real Decreto creando el Comité encargado de fomentar el proyecto del monumento a Cervantes.

Anteriormente, por falta de impulso solo se recordó para tan alto fin la cantidad de veintiseis mil duros.

Ahora existe gran entusiasmo incluso en las repúblicas hispano-americanas.

Se confía en que aumentará grandemente la suscripción para este objeto, pudiéndose realizar el proyecto.

Se recomienda a los ministros y autoridades secunden tan laudables y nobles propósitos.

LAS CORTES

(POR TELEGRAFO)

CONGRESO

Comienza la sesión a las tres y media, presidiendo Sánchez Guerra.

VILLALBA lee varios proyectos relativos al debate sobre la cuestión de Barcelona.

SALA reanuda su discurso afirmando que todos los ciudadanos deben ofrecer su concurso al Gobierno para terminar de una vez con la actual situación.

Condena severamente los crímenes cometidos en la ciudad con dal.

También considera contraproducente dar palos de ciegos.

Invita al Gobierno a imitar los ejemplos de Norte América.

Aboga por el nombramiento de una comisión parlamentaria, especialmente compuesta de socialistas, para que se encargue de estudiar los conflictos sociales planteados.

Interviene CHICHARRO.

Considera contrario a la civilización el actual movimiento sindicalista.

Defiende la doctrina cristiana. Afirma que si este Gobierno no se siente capacitado para dar la batalla a los enemigos de la patria, debe dejar el paso libre a gobiernos fuertes capaces de terminar con este estado de cosas.

Interviene BESTEIRO.

Comienza lamentándose de que Lerroux en sus últimos discursos compartiera las ideas de La Cler-

va, sobre la necesidad de que el Gobierno aplacara a medidas energicas de represión.

Afirma que los socialistas rechazan a las bandas terroristas porque con ellas no se logra la emancipación obrera.

Rechaza la interrupción de Clerva llamando a los socialistas embusteros.

Dice que la Ley de Obligaciones no se dictó para garantizar los derechos obreros sino como margen para solucionar las huelgas.

Declara que si se derogase la Ley de Huelgas, estas no desaparecerían, sino que serían más violentas.

Censura las valentías cuando se habla del Ejército.

Afirma que Partillo seguramente no fué asesinado por sus adversarios.

Disiente en un todo del discurso de Lerroux.

Dice que los socialistas aspiran a la transformación social, sustituyendo a los capitalistas por otros elementos más justicieros.

Se asombra de que Lerroux pida la supresión de los Jurados.

Entiende que deben perfeccionarse estos.

Achaca el terrorismo al chantaje de la manifestación imperfecta de la clase obrera.

Anuncia que los socialistas presentarán una proposición, para encanalar la solución de los distintos conflictos.

Si se acorrala a los trabajadores

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100.000.000 de pesetas Sucursal de Murcia: Calle de Principe Alfonso

Horas de caja: de diez a una y de tres a cuatro :- Casa central MADRID

Sucursales y Agencias: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Huelva de los Caballeros, Granada, Huelva, Játiva, Logroño, Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Soria, Tarrasa, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés y Zaragoza. El BANCO HISPANO AMERICANO se encarga de efectuar en condiciones ventajosas todas cuantas operaciones bancarias le sean ordenadas por sus clientes. Emite giros, cartas de crédito y órdenes de entrega telegráfica sobre todas las plazas de España y del Extranjero. Anticipa fondos sobre valores del Estado e industriales. Efectúa toda clase de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, New-York, etc. Negocia toda clase de monedas extranjeras y abre cuentas en estas monedas a un interés convenido. Se encarga del cobro y negociación de cupones. Abre cuentas corrientes en pesetas a los siguientes tipos de interés: a la vista, 1 por ciento anual; a tres meses, 1 1/2 por ciento anual; a seis meses, 1 3/4 por ciento anual; al año 2 por ciento anual.—En breve podrá ofrecer al público el servicio de cajas de alquiler, instaladas en inmejorables condiciones de seguridad dentro de una cámara blindada a prueba de fuego y explosivos. Los tamaños y precios de las cajas los daremos a conocer próximamente.

dice el orador, que elevarían las fuerzas al lado de los sindicatos.

Orden del día

Se pasa al orden del día.

El marqués de VIESCA protesta de la demora en la discusión de la proposición para suprimir el Cuerpo de Estado Mayor.

Se promueve un incidente entre el marqués de SANCHEZ GUERRA

Intervienen SALVATELLA, RODRÍGUEZ, PEDREGAL y BUGALLAL. Se pone a discusión el proyecto de utilidades.

NOUGUÉS combate el artículo segundo.

San desechadas varias enmiendas.

MOROTE pide se exima del gravamen a la propiedad intelectual.

EL MINISTRO lo rechaza.

Se levanta la sesión.

SENADO

Preside Sánchez Toca.

BURGOS defiende su anterior acusación como ministro.

Habla de la democracia cristiana, añadiendo que si volviera a mandar emplearía los mismos precedimientos que llevó a efecto antes.

Estudia el problema social de Barcelona.

(Queda en el uso de la palabra).

La exportación del esparto

GARAY cree conveniente prohibir la exportación del esparto, porque opina que con ello ganarían algunos industriales:

MAESTRE censura se apele al nombramiento de un comité para estudiar el asunto,

Cree que han de quedar sin representación algunas provincias. Opina que debe autorizarse la exportación pero condicionada.

Orden del día

Se entra en el Orden del día.

OCHANDO apoya la proposición de las Juntas Militares.

Califica de enemidad la expulsión de los alumnos de la Escuela Superior.

Dice que el Tribunal obró coaccionalmente.

Además afirma el orador que el Tribunal estaba constituido ilegalmente.

ALLENDE, protesta de los juicios expuestos por Ochando.

Rechaza la proposición de este. Confía que con el tiempo reintegrarán los alumnos.

Ochando, dando ejemplo de patriotismo, retira su proposición.

Las tarifas

Se discute las tarifas ferroviarias, desechándose numerosas enmiendas.

La sesión se prolonga.

Se aprueba todo el proyecto desechándose la proposición apoyada por Codorniu en la que se pide que mantengan los actuales precios en las tarifas para el transporte de frutas frescas y verduras.

Se levanta la sesión.

Comentarios políticos

Madrid.—Noche Por telégrafo
Después de la sesión

En los pasillos del Congreso los comentarios carecieron de animación.

Lerroux afirmó que espera recibir informes para tratar en el Congreso, el asunto de Barcelona

Marcelino Domingo no ha acudido al Parlamento, por estar acatarrado.

Frase de Cierva, comentada

Se ha comentado mucho la frase de Cierva diciendo que la gripe bien administrada da grandes resultados.

El discurso de Besteiro se ha considerado como un poco templado.

Después de la sesión Lerroux y Besteiro estuvieron conversando afectuosamente en los pasillos.

Lerroux negaba que el se hubiera jactado en decir que el terminaría con el anarquismo.

Notas políticas

De noche Por telégrafo
Los representantes de las entidades económicas siguieron sus entrevistas con los jefes de minorías.

Pedregal dijo que es contrario a la sindicación obligatoria.

Alba reprochó que los patronos se impusieran al Gobierno cuando la ley de beneficios.

Ahora los obreros les han imitado.

Añadió que se opondría a la ley de secuestros y a la suspensión de Jurados.

EL SUELDO A LOS MILITARES

De la noche Por telégrafo
Se aumenta

Villalba leyó en el Congreso los aumentos de sueldo siguientes:

Alféreces y asimilados, 3.000 pesetas y 3.500 respectivamente.

LA BOLSA

Per telégrafo De la noche
Cotización del día 13

Interior 4 por 100.	74 95
Fin de mes.	94 90
Amortizable 5 por 100.	00 00
Id. 4 por 100.	93 00
Banco de España.	528 00
Tabacos.	291 00
Frances.	46 80
Libras.	19 65
Marcas.	10 00
Dollars.	3 25

Zaragoza

Madrid.—Noche Por telégrafo

Sobre los sucesos

Han sido detenidos varios individuos complicados en los sangrientos sucesos desarrollados en el cuartel de Artillería del Carmen.

Estos individuos desaparecieron de Zaragoza, quedándose a un lado cuando sobrevino la sublevación.

Los sublevados acudieron también al Cuartel de la Virgen, para al ver en la puerta del mismo a un oficial, huyeron.

Las sumarias

Se asegura que las sumarias por la rebelión última son severísimas.

Agrávanse los cargos en contra del sindicalista Pestafia.

Díctese auto de procesamiento contra este.

Mas castigos

En el cuartel de Penitencia han sido arrestados dos cabos y tres soldados.

Se desconoce el paradero de varios artilleros que se fugaron.

PÉSAME DEL REY

Madrid.—Noche Por telégrafo
El rey de España ha dirigido un cablegrama al presidente de la República de Méjico expresándole su profundo sentimiento por la catástrofe allí ocurrida.

Barcelona

De la noche Por telégrafo
Juez especial

Ha sido nombrado juez especial instructor de las causas motivadas por los últimos sucesos el capitán don Emilio Linares.

La detención de los delegados

Cuando la detención de los sindicalistas cercora la casa de «N y del Surco» arrojado que «este se diría para ver el cadáver de su madre.

La amante que estaba detenida fué puesta en libertad.

Ultima hora

Por teléfono 14—4'15 mds.

El gobernador ha publicado un bando ordenando el levantamiento del lock out.

Ha cesado la huelga para todas las obras que dependan del Estado, provincia o municipio.

Se garantiza la libertad del trabajo.

Hojas para máquina de afeitar

La mejor marca «Gillette»
4,59 pesetas paquete de una decena
BAZAR MURCIANO

LUXOL

Brillo líquido para limpiar metales
Botas de 0 50, 1, 1'25 y 1'50 pesetas.
Bazar Murciano.

Se afeita con rapidez y economía, haciendo uso de los tubos de jabón de la Casa Gal que vende el Bazar Murciano, a 1'25 pts. tubo.

ATLAS última novedad
Los más prácticos y elegantes suavizadores para las hojas de la máquinas de afeitar Gillette.
Bazar Murciano

DIAVOLOS DE GOMA
BAZAR MURCIANO

Para encontrar ricas colecciones en MUNDOS Y MALETAS para viajes, en el Bazar Murciano.

Tennis RAQUETAS.—Bazar Murciano.

BOLETIN RELIGIOSO

Enero 1920
MIÉRCOLES XIV

San Hilario, el beato Bernardo de Corleón y Santa Marina virg.

VELA Y ALUMBRADO
Día 14.—En Capuchinas.

Las Misas y Eucaristías por los padres de don Mariano del Carmen Gonzalez y doña Elvira Soriano.

ESPECTACULOS

Teatro Circo
Grandioso programa de cinematografía a las seis y cuarto de la tarde y nueve y media de la noche.

EL DESCANSO DOMINICAL

Casi todos los periódicos de Madrid están de acuerdo en la necesidad y conveniencia de solicitar del Gobierno que restablezca el imperio de la ley del Descanso dominical, por lo que atañe a las publicaciones periódicas. Los periodistas somos los seres más desventurados de la tierra en lo que toca a este particular; y además, estamos excomulgados, porque dejamos de cumplir el santo mandamiento de Nuestra Madre Iglesia,

LLANO DE BRUJAS

En los periódicos, imagen anatómica de la ergástula romana, o se santifica nada. Para los periodistas no hay domingos, no hay ascuas, no hay paz. El periódico puede decir como el Oid, si es que el Oid hablaba en verso, como Pérez Zúñiga:

Mis arreos son las armas,
mi descanso el pelear...

Y todo porque el señor ministro de la Gobernación, que desempeña la cartera al tiempo de dictarse la ley del Descanso dominical, se le ocurrió acceder á cuatro recomendaciones interesadas de otras tantas Empresas periodísticas, dictando el efecto una Real orden aclaratoria de la citada ley, por la cual se exceptuó á los periódicos de cumplir aquella humanitaria disposición.

Fué un verdadero abuso de autoridad en virtud del cual una clase respetable, llamémosla así, la clase de voceros de la opinión, nos vemos sujetos al duro baneo de la galería y del galarrin, que es una degeneración de la antigua pena del ramo, á que se veían forzados los criminales, los cautivos y los miserables.

Feraces, forzados, cautivos y miserables, vacamos los pobres periodistas á espaldas de la ley del Descanso domical, que se hizo para todos; pero de la cual fuimos lanzados violentamente por el voto de unos cuantos, los menos, hace ya tres lustros ó poco más. Ahora los periódicos vuelven á resucitar la cuestión; y nosotros los forjados de la pluma, miramos como en el resaca de Góngora este sagrado mar de España, teatro de una perfidia de tragedias intimas é inéditas, que espantaban al más valiente si fuesen conocidas.

O ahora o nunca. Es preciso labrar por el descanso dominical para la Prensa. Todos somos hijos de Dios y á todos debe alcanzarnos su gracia. El ministro de la Gobernación puede, si quiere, derogar de una plumada aquella infamante Real orden que nos condenó á cadena perpetua, res tabeada de el imperio de la ley, sin excepciones de ninguna clase. Todos se los agradeceremos mucho y va se puede equilibrar en lo demás; lo que es por nosotros no se sabrá nada. ¿Hace? Yo no sé el señor Fernández Prada le gustan los borritos de la prensa; pero si le gustan, ahí tiene una hornada de ellos en perspectiva. Prohíba el trabajo dominguero en las redacciones y póngase después al galdero en los oídos porque el estrépito del parche va a ser tal que oigan los sordos, resuciten los muertos y se cepante la Osa Mayor

Martinez Yagües

Traslado de curas

Con motivo de haber sido nombrado párroco de Puente Tocinos el que era rector de esta feligresía nuestro querido amigo don Francisco Eslava Más, el sábado tuvo lugar el traslado a su nuevo destino, de tan virtuoso sacerdote.

Como homenaje de despedida, el viernes en la noche se celebró en el salón de nuestra Escuela Nacional una velada literaria dando quedaren patentizadas las simpatías que el señor Eslava se ha sabido conquistar en este partido.

Más de quinientas personas se agrupaban por las puertas y ventanas de la sala principal de la escuela y ésta se hallaba materialmente atestada de público. Al ocupar la presidencia el hermano, estalló una prolongada ovación y se dieron muchos vivas al señor Cura.

Se cantaron varios himnos por los escolares y se leyeron bastitas poéticas por varios niños, escritas expresamente para este acto.

Después, el maestro don Ricardo Ortega hizo el readmon, diciendo que como en tal festejo se abraban las palabras, ya que por muy elocuentes que fueran solo valdrían para desfigurar lo que sentían los coramones, él se limitaba a proclamar que la velada realizada no era otra cosa que un debido tributo de gratitud al sacerdote modelo y de simpatías al caballero penderoso.

Aparte este—dice—nuevo también a la Escuela a realizar esta fiesta, para dar una solemne lección a los chicos y mayores, enseñándoles a corresponder con cariño a cuantos posean un alma generosa y un corazón esmerado, cosas poco comunes, que el señor Eslava atesora.

Tiene frases de tierna despedida para el festejado, hace votos por su acierto en el nuevo cargo a que se le destina y termina dando un viva, que es contestado unánimemente.

A continuación, el señor Eslava, visiblemente emocionado dá las gracias á todos y dice que así como Moisés fué enviado por Dios al pueblo escogido para que le libertara y no pudo llegar hasta el fin de la obra, teniendo que resignar el caudillaje en otro, así él que por voluntad divina interpretada por sus superiores habla venido a este partido y habla trabajado con toda su voluntad por su engrandecimiento, se veia privado de llegar hasta el fin de sus aspiraciones. Pero se marcha satisfecho, añade, porque Llano de Brujas, si sigue a su Maestro, llegará a un álgido período de florecimiento.

Ensalza al maestro para el que tiene frases de verdadero acierto y acaba agradeciendo a todos el proceder que con él han observado y las muestras de cariño que le prodigan.

Una prolongada ovación y numerosos vivas acogieron las últimas palabras.

Por la tarde del sábado, se organizó una manifestación en la que figuraban los niños y niñas de las escuelas, los Exploradores y el partido en masa, acompañando al señor Eslava hasta Puente Tocinos, donde fué recibido con música y cohetes. Llegados a la iglesia, el nuevo párroco subió al púlpito, pronunciando una plática sencilla, pero llena de cariñosos conceptos para los vecinos de estas dos partidos hermanos.

El señor Eslava recibió numerosas manifestaciones de respeto por parte de sus nuevos feligreses.

Reciba también nuestra adición de despedida más sincera y que Dios le conceda prosperidades sin cuento en su nueva Parroquia.

En la misma tarde del sábado, llegó a esta el nuevo Rector don Luis Gómez y Gómez, sacerdote ejemplar cuyas virtudes y excelentes prendas personales eran conocidas de antemano por estos vecinos.

En el vecino pueblo de Puente Tocinos fué recibido por las numerosas personas que acompañaron al Cura saliente, llegando a la Iglesia rodeado del pueblo en masa, a cuya entrada fué recibido con iguales honores que su antecesor habia sido despedido.

Resaca la estación ante el sagrado, el señor Gómez dirigió la palabra a los fieles, agradeciendo las atenciones que recibía y exhortando a todos a cooperar a la obra que la iglesia realiza.

Después en la casa rectoral, obsequió a todos espléndidamente con dulces y licores, recibiendo numerosas felicitaciones.

El partido todo ha exteriorizado su satisfacción por haber sido designado por este Curato el señor Gómez, a quien por las noticias que ya se tenían de él, se le admira y aprecia por todos.

Monde revés hemos sufrido con la marcha del señor Eslava, pero habiéndose tenido tan digno sucesor no es aventurado asegurar que este obrará como balsamo saludable sobre la herida que la separación de aquel nos ha producido.

Enviamos a nuestro nuevo señor Cura la bienvenida más cariñosa, deseándole le sea grata la estancia entre nosotros.

Corresponsal

Filtros de las mejores marcas conocidas en el BAZAR MURCIANO

Real Congregación Mariana

Junta Directiva y Secciones

La nueva Directiva y Secciones de la Real Congregación de María Inmaculada, San Luis Gonzaga y San Esteban de Kestka, establecida canónicamente en la iglesia parroquial de San Antolín y agregada a la «Prima-Primaria» de Roma, que han de regir en el corriente año 1920, son las siguientes:

Presidente honorario: Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, (q. D. g.).

Director: D. D. José Miguel Navarro Abellán.

Vice Director: D. Juan de Dios Lopez Martínez.

SECCION DE «LUNES».

Presidente, don Diego Sánchez Jara; Vice-presidente 1.º don Miguel González Giménez; Id. 2.º don Luis Cano Coy.

Secretario, don Félix Sánchez Parra; (reelegido); Vice secretario 1.º don Domingo Belibrea Matás, (reelegido); Id. 2.º, don Basilio Saez Toral, (reelegido).

Tesorero, don Juan de Dios López Martínez, (reelegido); Vice-tesorero, José Coy Gerez, (reelegido).

Instructor de Aspirantes, don Pedro Cortado Bernal (reelegido). Capillero 1.º don Vicente Nicolás Marquina, (reelegido); Id. 2.º, don Pedro Sánchez Ramón.

Celador de Medallas 1.º, don Miguel González Giménez; Id. 2.º, don Ramón Gil Molina.

Celador-jefe 1.º, don Luis Cano Coy. (reelegido); Id. 2.º, don Mariano Pomares Barba. (reelegido).

Celadores de Cero, don José Gil Molina, don Manuel López Alemán, don Mariano Martínez Tornel, don José Martínez Mateos don Manuel Leal Cambin, y don Antonio Giménez Gimeno.

SECCION DE «ESTANISLAOS».

Presidente, don Diego de Aguilar-Amat y Marin-Barnuevo.

Vicepresidente 1.º, don José Antonio Aleman Laborda (reelegido). Id. 2.º, don José Caballero Ruiz.

SECCION PERIODISTICA

Director de «Alma Joven», don Antonio Aguilera Barnabé.

Redactor Jefe, don Diego Sanchez Jara.

Redactores, don Félix Sanchez Perez y don Pedro Cortado Bernal, Administrador, don Luis Cano Coy.

SECCION MUSICAL

Presidente, don José R. Carrasco Benavente.

Vice-presidente, don Juan Gil Molina.

Vocales, don José Salas Alcaráz, don Antonio Pérez Gil y don Luis Martínez Espinosa.

ACADEMIA DE COMERCIO

Acreditado Centro montado con cuantos adelantos modernos requiere la enseñanza

a cargo de D. Eugenio Perez de Lema

CALLE DE LUCAS NÚM. 7 (frente al Casino).—MURCIA
Cálculo Mercantil, Contabilidad por Partida Doble, Correspondencia y Documentación comercial. IDIOMAS Francés, Inglés, Alemán e Italiano. CALIGRAFIA, MECANOGRAFIA y TAQUIGRAFIA. Preparación de estas asignaturas para la carrera de PERITO MERCANTIL e ingreso en el CUERPO DE CORREOS. Carrera breve y práctica de Tenedor de Libros. Clases nocturnas de Partida Doble de 8 a 9 de la noche. ENSEÑANZA GARANTIZADA.

“SAN IBADEPONSO”

GRAN CASA DE VIAJEROS DE JOSÉ NIETO

Carmen, 18, principales y segundos.—MADRID.

servicio esmeradísimo.—Pensión completa, 5 pesetas, interiores y 6 pesetas, exteriores.

SECCION DE OBRAS SOCIALES

Presidente, don Gregorio Romero Vicent Alonso.

Vice presidente, don Miguel Ibañez Peris.

Vocales, don Diego Sánchez Jara, y don Félix Sanchez Pérez.

SECCION DE PROPAGANDA MARIANA

Presidente y abanderado, don Juan de Aguilar-Amat y Marin-Barnuevo.

Vice-Presidente, don Francisco Gonzalez Olivares y Ruiz.

Vocales, don Manuel Sanchez Arranz, don Antonio Cenjer Llopis y don Julio Abad Badia.

Se afeita con rapidez y economía, haciendo uso de los tubos de jabón de la Casa Gal que vende el Bazar Murciano, a 1'25 pts. tubo.

ATLAS última novedad
Los más prácticos y elegantes suavizadores para las hojas de la máquinas de afeitar Gillette.
Bazar Murciano

Hojas para máquina de afeitar
La mejor marca «Gillette»
4,50 pesetas paquete de una decena
BAZAR CIANOMUR

DIABOLOS DE GOMA BAZAR MURCIANO

Para encontrar ricas colecciones en MUNDOS Y MALETAS para viaje, en el Bazar Murciano

Tennis RAQUETAS.—Bazar Murciano.

PELUQUEROS

Llegaron las afamadas navajas de Solingen.
Bazar Murciano.

Calzado de abrigo

Recibido todo el surtido para señoras y caballeros. Gran novedad en zapatillas para señorita
Bazar Murciano.

Vaselina neutra.—Caja 25 céntimos.—Bazar Murciano.

LUXOL

Brillo líquido para limpiar metales. Botas de 0'50, 1, 1'25 y 1'50 pesetas.

Bazar Murciano.

Worras Talavera. Jabón, pastilla grande, 1'50 pesetas; mediana, 0'50. Bazar Murciano.

PRECIOS DEL MERCADO

LONJA

Precios del día 18:
Patatas, 18'14—Tomates, 22'00

Bajocas, 00'00—Melones 00,—Boniatos, 12,—Limones, 2'—Pimientos verdes, 00.—Peros, 23.—Coliflores, 2 00—Apios, 03.—Cardos, 03 Nabos, 5 —Ajos, 03—Cebollas, 5'0 Alcachefas, 9'00—Uva 24 y 00.—Sandias, 0'00—Coles, 1'25—Bajacas judias, 00'0 —Pimientos colorados, 20.

PESCADERIA

Precios del día 18:
Dorada, 2'50.—Pescada, 4.—Mujel, 2'50.—Sardina, 2'50—Magros, 0'00.—Salmonete, 5'00.—Pajel, 0 Mere, 0'00 Raspallones, 00—Chapás, 0'00—Lenguado, 5'00. Calamares, 5'0.—Boga, 1'60.—Merluza, 0.—Atun 0'00.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas 24 horas ha habido el siguiente movimiento de población:

Juzgado de la Catedral
Nacimientos, 9
Defunciones, 19.
Matrimonios, 0.
Juzgado de San Juan
Nacimientos, 5.
Defunciones, 21.
Matrimonios, 1.

Academia de Comercio

dirigida por DON FEDERICO DIEZ PUQUE
Cálculo mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble é Idioma francés.
JABONERIAS, 10.

decía la joven, pero no podía creer que apareciera el nuevo administrador en forma de amante. Ahora estaba convencido de que Magdalena, por alguna razón que desconocía, no quería perjudicarlo.

El relato del profesor le había dado lo que el llamaba una buena carta para continuar el juego. ¡Pobre Luciano! Creyendo haber descubierto algo, no hacía otra cosa que alejarse más y más de la verdad, enredándose cada vez más en las cadenas que debían ahogarlo.

XLI

Pasando los días

Habían pasado ya varios días y, aun Luciano

no había encontrado oportunidad para hablar con Magdalena, ni tampoco había podido hablar a Cora a solas. Visitarla en su cuarto era cosa imposible con la vigilancia de su doncella, y más aun desde que Cora, con alguna aspereza, le había dicho que sus acciones eran un tanto sospechosas.

Dos días después de haber entrado Strong al servicio de la posea agradecida Cora, una mujer angulosa, con aspecto de granadero, se presentó a la entrada del servicio anunciando que era la nueva doncella. Sin pérdida de tiempo fué alejada en un cuarto cerca del de Magdalena.

Los criados hacían toda clase de comentarios. Incluso mis Arthur, Percy y Davlin, llamaban a las dos doncellas, respectivamente, «el granadero» y «el vestigio».

Por lo solo Cora sabía que las dos estaban mejor instruidas en el arte de espiar que en las faenas del tocador. Se encontraban vigilada continuamente, Magdalena e Azar, Strong e Joliffa no estaban nunca lejos. Y, no obstante, no había abandonado aun su propósito de fuga.

Una mañana Cora, mirando desde la ventana de su tocador, vió dos hombres en el jardín. Preguntando por lo que hacían allí, Strong le contestó:

—Joliffa me ha dicho que van a construir un pozo. Miss Payne ha decidido tener una fuente

entre esos cedros y se van a poner a la faena en seguida.

—¡Un pozo en invierno! No podrán excavar. —No excavan. Hacen un simple agujero. Ma de ser una fuente, señora.

Pero, a despecho de la explicación, Cora comprendió que la casa estaba tan bien guardada fuera como dentro.

—No sería de ningún resultado advertir a Luciano ni a nadie ahora—pensó.—Solo serviría para enredar más la cosa.

Pero, sin embargo, no abandonaba sus propósitos de fuga.

Entonces pasó un tiempo de prueba para la perra Elena Arthur. Magdalena Payne, después de dejar un par de días en paz a los dos hombres, empezó a tender sus redes. Conversaba con Percy, escuchando con interés sus máximas, sonriendo con aire de aprobación y cautivando enteramente a aquel sensible caballero. Poco a poco fué introduciendo a Luciano en la conversación, escuchándole con interés y prodigándole sonrisas.

Cora lo observaba todo y adivinaba lo que intentaba hacer. La solterona miraba con expresión de suprema aguija cómo aquella hechicera le robaba a su amado, quizás en venganza de antiguos agravios.

En cambio, Luciano Davlin interpretaba la cosa en su favor.

—Es orgullosa y está aun resentida—pensaba—y utiliza a Percy como medio para acercarse a mí.

Por fin, Luciano llegó a impacientarse y, no pudiendo contenerse más, acudió a un recurso tan vulgar como inocente. Una noche, mientras Magdalena se dirigía a su cuarto, siguiendo a Cora, se acercó a ella y deslizo un papel en su mano.

Ella iba a tirarlo; su primer impulso fué este; pero Cora en aquel momento se volvía, y su mano se cerró ocultando el papillito. Una vez en su cuarto, lo desdobló, leyendo las palabras siguientes:

«Por amor de Dios, no me tortures más. Me condenaste sin orcas. Sé generosa como eres fuerte y bella, y permíteme que te hable a solas para poderme defender.»

Media hora más tarde, Agar llamaba a la puerta del aposento de Luciano. Al abrirse esta, puso en sus manos un papel en el que decía escrito con lápiz lo siguiente:

«Si desata usted mi amistad, no olvide que nos conocemos solo desde esta semana. Usted no me ha conocido antes.»

—Y tiene razón—miró él;—entre la Magdalena Payne del verano pasado y la Magdalena Payne de hoy hay la misma diferencia que de una criada a una maestra, en cuanto a

Garage Internacional de Sucesores de Ramón Servet

MURCIA
Villaleal, 2, 4 y 6; González Adán, 11
y Platería, 72.

Estancias, Conservación, Reparaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Moto-cicletas y Bicycletas; Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Ventas y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Planas de rasado, Herramientas de todas clases. Gasolina, Aceite, Motores de Unasión, Petróleo y Hencina para pequeñas industrias y riegos. Instalación de los motores. Talleres de Reparación Mecánica, Electricidad, Vulcanización y Pinturas.

AUTOMOVILES «DOGGE»

Terceño 5 plazas, 10/20 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, engranaje per bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto blindado de alta tensión, puma en marcha automática con pulverizadora especial para la misma, levaso suprimida la manivela, lámpara eléctrica de dos intensidades, para carretera y posición, avisador eléctrico, capota con faros, parrilla trasera, cuenta kilómetros e indicador de velocidad, portabaterías, apoyabrazos, regulable y cinco llantas de alivio. Medidas: 2.000 x 1.200 x 1.100. Entrega inmediata.

Se garantiza que el precio p. asar de Murcia, Alicante, Almería y Gibraltar.

Pastillas de Dr. Caldeiro
TOS-GARGANTA-VOZ-BOCA
Cloro-Boro-Sódicas (Radioactivas)
al mentol y la cocaína
De gusto agradable y éxito seguro.
Se pide en todas las farmacias.

Fábrica de Licores Anisados y Jarabes

Serral Gallego (Palmar)

Especialidad en Jarabes y Anisados de gran calidad.

Plaza de San Francisco, número 10, Experto en Jarabes y Anisados.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata y Alías

Nuevo taller de construcciones y reparaciones eléctricas. Toda clase de trabajos eléctricos con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASKA.—Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos. Grandes talleres de fundición.—Caldrería y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION.—Cartagena

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo por su eficacia, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las indigestiones del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las náuseas, vómitos, indigestión, diarrea en niños y adultos que, a veces, alteran sus hábitos de alimentación y ulcera del estómago, etc. de las indigestiones.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en España, 40, RÍO DE JARRO, desde donde se remite folletos a quien los pide.

Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía anónima domiciliada en Bilbao

Capital: 25.000,000 de pesetas

Fábricas en VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay-OVIEDO (La Asunción), MADRID, SEVILLA (El Rimpalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, OROBERTOS (Aldea Morada) y LISBOA (Tráfana).

Ácidos y productos químicos

Superfosfatos de huesos.—Superfosfatos de cal.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido sulfúrico corriente.—Sulfato de amoníaco.—Ácido nítrico.—Ácido clorhídrico.—Glicerina.—Sulfato de sosa.—Nitrato de sosa. ABONOS COMPLETOS y primeras materias para toda clase de cultivos adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIO para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID.—VILLANUEVA. II)

Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos. AVISO IMPORTANTE.—Pídanse a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de la tierra», a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a Madrid.—Villanueva n.º 11 ó al domicilio social. Dirección telegráfica: 68100.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases.

Contra la pérdida de alquileres. Riesgos locativos, de reservas y de paralización del trabajo a causa de incendio.

Fundada en 1865.

Inscrita en el registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15 y Cortés 624.

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1917.

Autorizado por la Inspección de Negocios en 2 de Julio de 1917.

Delegado en Murcia

DON AGUSTIN MONTEVERDE; SANTA TERESA, 37.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Lineas a Antillas, Méjico, New-York, y Gonafrans.

El vapor

Buenos Aires

saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 1 de Oádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor

Alfonso XIII

saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón y el 15 de Oádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Onracoa, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

El vapor

Antonio López

saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Onracoa, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

El vapor

Lineas al Rio de la Plata y al Brasil

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

C. de Cádiz

saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Oádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Juntas Reales, Intermedias y Fernando Pó.

Además de los indicados servicios la Compañía Transatlántica tiene establecidos los servicios de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábricos a New-York, cuyos salidas se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato sumamente cómodo y acogedor en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen delegados en sus viajes.

El vapor

Lineas de Filipinas

saldrá de Barcelona para Manila a principios del próximo mes de Agosto.

El vapor

Antonio López

saldrá de Barcelona para Manila a principios del próximo mes de Agosto.

El vapor

Lineas de Filipinas

saldrá de Barcelona para Manila a principios del próximo mes de Agosto.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Clínica de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Ojeras. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Clínica de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extirpación de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Alisamiento y corrección del busto. Destrucción de los canchales y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y alisamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desagradación del cuerpo (masaje de alfileres).

Horarios ordinarios y de tarde.—Consultas y tarifas por correo.

COMO PROPAGANDA. Notable Biquero 30 pta.—En 30 ptas. Excelente Faja España 30 pta. En Murcia, Farmacia viuda de Reauiz Seiquer, San Bartolomé, 10.

NO MÁS PURGAS

Supositorios «VICTORIA»

a la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Derretimiento completo.—4.ª Acción osmótica y desconvulsiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «Victoria». Caja para niño, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer

¿REUMÁTICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir-la con una bayeta o trapo para conseguir el efecto inmediato.

PRECIO: 2 pesetas.—Depositario en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer